

# “¡Llévenme de farra!”: un empresario sancionado por Europa pagó la fiesta del presidente de Ecuador en Madrid

08/04/2025



Un empresario belga sancionado por la Unión Europea financió la fiesta que el presidente de Ecuador, **Daniel Noboa**, organizó en enero de 2024 en Madrid, durante una visita oficial a España, según reveló el diario *El Debate*. La información contradice la versión oficial del Gobierno ecuatoriano, que había calificado como “falsa” la denuncia inicial.

La publicación difundió documentación bancaria que muestra que **León Van Parys**, dueño de una firma del mismo nombre y socio comercial de la familia Noboa, transfirió **15.000 euros** a una cuenta de **Verónica Peña**, entonces ministra encargada de negocios en la embajada ecuatoriana en España. Ese dinero se

utilizó para costear una cena y posterior fiesta en el restaurante japonés Ikigai, en la que –según testigos– el mandatario ecuatoriano gritó: “¡Llévenme de farra!” mientras arrojaba billetes al aire.

Peña habría retirado el efectivo tras recibir un pedido de Noboa, quien alegó haberse olvidado la cartera en Ecuador. La operación fue justificada con el concepto “Advance” (adelanto). Luego, la diplomática transfirió el dinero a otra cuenta de su propiedad bajo el concepto “Devolución DNA”, siglas coincidentes con las del presidente ecuatoriano **Daniel Noboa Azín**.

El empresario **León Van Parys** ha sido señalado por prácticas fraudulentas como el uso de **certificados falsos de importación de bananas**, y su empresa fue **sancionada en 2011 por la Comisión Europea** por pactos ilegales de precios. En 2022, además, las autoridades aduaneras de Bélgica **incautaron dos toneladas de cocaína** ocultas en cargamentos de plátanos vinculados a la firma.

Desde *El Debate* también afirman que el **Ministerio de Exteriores español** hizo una queja informal a la embajada de Ecuador por el uso de vehículos oficiales con fines privados. Aunque luego la cancillería ecuatoriana negó esa comunicación, el diario publicó que **un asesor de Albares confirmó la queja** y que se transmitió mediante la entonces introductora de embajadores, **María Sebastián de Erice**, quien habría advertido: “Que no hagan abuso de los coches... no se pueden ir de copas en coches oficiales”.

Tras la primera publicación del medio español, Peña fue **removida del cargo** y trasladada como directora de Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Exteriores ecuatoriano. Según fuentes diplomáticas, **se sintió presionada y utilizada** por el entorno presidencial.

La trazabilidad bancaria revelada ahora deja sin sustento el

comunicado oficial que había difundido el gobierno de Noboa, donde aseguraba que las denuncias eran “falsas” y que no había elementos para iniciar una investigación. Sin embargo, con las nuevas pruebas, el caso podría ser **objeto de causas por cohecho, delitos fiscales y corrupción** en España, Ecuador y Bélgica.

NA